



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado

Curso 2012- 2013

Materia: **Historia de la Filosofía**

Esta prueba consta de dos opciones. El alumno debe elegir una de las dos opciones y no puede coger preguntas de la otra opción. Puede contestar las preguntas en el orden que quiera.

La primera pregunta vale 2 puntos. La segunda y la tercera valen 2 puntos. La cuarta vale 1. La quinta vale 3 puntos, repartidos de la siguiente forma: sitúa al autor en su momento histórico (0'25), señala el tema o el problema del texto (0'25), indica las ideas principales (0'5), muestra las relaciones entre ellas (0'5), explícalas (1) y pregunta de reflexión sobre la vigencia actual (0'5). El alumno debe responder en este mismo orden las cuestiones de esta pregunta.

En cuanto a las faltas de ortografía, si son repetidas, se podrá bajar hasta 0'5 por faltas de acentos, hasta 0'5 por faltas en los signos de puntuación y 0'25 por cada palabra repetida con otras faltas de ortografía que no sean acentos, todo ello hasta un máximo de 2 puntos.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1. Presenta brevemente una visión panorámica de la filosofía del siglo XX, con una cierta atención a la filosofía española.
2. Explica la concepción aristotélica de la naturaleza.
3. Explica el empirismo de Hume.
4. La prioridad de la fe sobre la razón según San Agustín y la adecuación de la política a la fe.
5. Texto:

“Para que las supremas autoridades del Estado conserven mejor el poder y no haya sediciones, es necesario conceder a los hombres la libertad de pensamiento y gobernarlos de tal forma que, aunque piensen de distinta manera y tengan ideas manifiestamente contrarias, vivan en concordia. Es indudable que esta forma de gobernar es la mejor y la que tiene menos inconvenientes, pues concuerda mejor con la naturaleza de los hombres. En efecto, en el estado democrático (que es el que más se acerca a lo natural) todos acuerdan actuar según las leyes comunes, pero no pensar igual; es decir, como todos los hombres no pueden pensar y razonar igual, han pactado que lo que recibiera más votos tuviera fuerza de ley y que podrían cambiar esa ley si encontraban algo mejor. Así pues, cuanto menos libertad para expresar su opinión se concede a los hombres, más lejos se está de lo más natural y, por tanto, con más violencia se gobierna”. (B. Spinoza: *Tratado teológico-político*).

Con respecto al texto: sitúa al autor en su momento histórico, señala el tema o el problema del texto, indica las ideas principales, muestra las relaciones entre ellas y explícalas y contesta razonadamente a la siguiente pregunta: además de la libertad de pensamiento, ¿qué otras libertades fundamentales asociamos hoy a la democracia y por qué?

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1. Explica brevemente una visión panorámica del Renacimiento, la revolución científica y el racionalismo.
2. Explica la teoría de las ideas de Platón.
3. Explica el materialismo histórico y el comunismo según Marx.
4. ¿En qué consiste la separación entre Iglesia y Estado para Guillermo de Ockham?
5. Texto:

"Ahora yo digo: el hombre, y en general todo ser racional, *existe como fin en sí mismo, no sólo como medio* para usos cualesquiera de esta o aquella voluntad; debe en todas sus acciones, no sólo las dirigidas a sí mismo, sino las dirigidas a los demás seres racionales, ser considerado siempre *al mismo tiempo como fin*. Todos los objetos de las inclinaciones tienen sólo un valor condicionado, pues si no hubiera inclinaciones y necesidades fundadas sobre las inclinaciones, su objeto carecería de valor. Pero las inclinaciones mismas, como fuentes de las necesidades, están tan lejos de tener un valor absoluto para desearlas, que más bien debe ser el deseo general de todo ser racional el librarse enteramente de ellas. Así pues, el valor de todos los objetos que podemos *obtener* por medio de nuestras acciones es siempre condicionado. Los seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen, empero, si son seres irracionales, un valor meramente relativo, como medios, y por eso se llaman *cosas*; en cambio los seres racionales llámense *personas* porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos, esto es, como algo que no puede ser usado meramente como medio, y, por tanto, limita en ese sentido todo capricho (y es un objeto de respeto)". (Kant, I.: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*).

Con respecto al texto: sitúa al autor en su momento histórico, señala el tema o el problema del texto, indica las ideas principales, muestra las relaciones entre ellas y explícalas y contesta razonadamente a la siguiente pregunta: ¿podrías poner algún ejemplo y explicarlo de sucesos actuales en los que no se consideren a las personas como fines, sino como meros instrumentos?